180

2023 OCT 13 13:45:06
20234601051352

EMPROCIV S.A.S.

El Retiro, Antioquia, 20 de octubre de 2023 EPC-GS-IER6135-8.2-104-23

Radicado R:2023010464252
Fecha:2023/10/20 11:39:36 AM
Tpo:OFICIO
Responsable:BEATRIZ ELENA OSPINA MON

Señores
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Atn. Ing. LUIS MARIANO LOTERO CANO
Supervisor de Contrato
Secretaria de Infraestructura Física
Calle 42B Número 52- 106 CAD "José María Córdova" - La Alpujarra.
La ciudad

Ref.: Contrato de Interventoría Nº 4600016135 - Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia. Entrega de informes mensuales Ambientales y sociales agosto y septiembre.

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales, adjunto remitimos los siguientes informes mensuales de Interventoría No 1 y No 2, correspondientes a los periodos comprendidos entre el 25 de julio de 2023 al 31 de agosto y desde 1 al 30 de septiembre de 2023:

DESCRIPCIÓN	FOLIOS (doble cara)	DC
Informe Ambiental - agosto.	18	1
Informe Ambiental - septiembre.	41	1
Informe Social - Agosto	16	1
Informe Social - Septiembre	41	1

Quedamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

MARTIN J. CISNEROS CH.
Director de Interventoría

20/10/2023
Supervisor
Revisado
4 Informe
11:00 Am

Anexo: Lo Anunciado
JCA/MC

Tels. (571) 300 1984780
Calle 13 No 3-48 Ofc. 301 – Cra 24 No 20A-60
int16135.emprociv@gmail.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA – EL RETRIO, ANTIOQUIA - COLOMBIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

UNIDOS

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PROYECTO:

CONTRATO 46000016135 DE 2023

Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia.

INFORME MENSUAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA No. 1, V_0

EMPROCIV S.A.S

BOGOTÁ D.C., AGOSTO DE 2023

2023 DIC 7 13:46:35 ARCHIVO SIF

DEPENDENCIA	PERSONA QUE APRUEBA	DOCUMENTO
EMPROCIV S.A.S	ING. LINA PERALTA VARGAS	VERSIÓN 0.

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

Índice de Revisión	Sección Modificada	Fecha de Modificación	Observaciones
V.0		Septiembre 05 - 2023	Versión inicial del documento

REVISIÓN Y APROBACIÓN

Contrato No: 4600016135 DE 2023
Título del documento: Informe Mensual Social de Interventoría No. 1, Versión 0.
Fecha: 05 de septiembre de 2023

Numero de Revisión:	
Responsable por Elaboración: Profesional Social	Nombre: Paula Andrea Becerra Mosquera Firma:
Responsable por Revisión: Directora de Interventoría	Nombre: Ing. Lina S. Peralta Vargas Firma:
Responsable por Aprobación: Profesional Social supervisión SIF Gobernación de Antioquia	Nombre: Firma:

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

INDICE DE ILUSTRACIONES. 5
1. Objetivos 7
1.1 Objetivo general 7
1.2 Objetivos específicos 7
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 8
2.1 . Alcance del proyecto 10
2.2 Localización 10
2.2.1 Localización especifica 11
2.3. Contrato de obra 13
2.4. Contrato de interventoría 14
3.PLAN DE GESTION SOCIAL 14
2.3 Personal mínimo requerido. 15
3.1.1. Personal del Contratista. 15
3.1.2. Personal de la Interventoría 15
4. FUNCIONES DEL PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA 16
5. FUNCIONES DEL PERSONAL RESIDENTE SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA SON 16
6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADAS. 17
7. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL: 17
7.1.1 Reconocimiento del Entorno. 18
7.2 Manejo de Socialización con la Comunidad 18
7.3 Manejo de la Información y Divulgación del Proyecto 19
7.3.1 Distribución y/o instalación de piezas de comunicación, generadas por el proyecto: 20

7.3.2 Cartelera Informativa: **21**

7.4 Manejo para la Atención y Participación Ciudadana. 21

7.4.1 Ubicación Punto de Atención al Ciudadano (PAC). **21**

7..4.2 Buzón de sugerencias: **22**

7.4.3 PQRS **22**

7.5 Manejo para la Contratación de mano de Obra. 22

7.6 Manejo para la Educación y Capacitación del Personal Vinculado al Proyecto y La Comunidad 22

7.7 Programa de fortalecimiento y/o conformación de la veeduría ciudadana. 23

8. Gestión Social Interventoría. 24

8.1 ACTIVIDADES DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ÁREA SOCIAL DE LA INTERVENTORIA: **24**

8.2 COMITÉS DE SEGUIMIENTO **26**

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 28

10. Anexos 29

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Personal contratista. 15

Tabla 2. Personal interventoría. 15

Tabla 2. Personal interventoría. 15
Tabla 3. Gestión social de obra. 17
Tabla 4. Actas de vecindad. 18
Tabla 5. PQRS 22
Tabla 6. Capacitación al personal. 23
Tabla 7. Veeduría ciudadana. 23
Tabla 8. Recorrido veeduría. 24
Tabla 9. Gestión social interventoría. 24

INDICE DE ILUSTRACIONES.

Ilustración 1. Localización. ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 2. Área de intervención. ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 3. Socialización comunidad. 19
Ilustración 4. Divulgación. 21
Ilustración 5. Registro comité de obra. 27

INTRODUCCIÓN

La obra de construcción "Ampliación, Rectificación, Pavimentación y Construcción de Obras Complementarias en la vía Carabanchel-La María Municipio de El Retiro Subregión Oriente del Departamento de Antioquia." Se ubica en el Municipio del Retiro, entre los límites de la quebrada Pantanillo sector La María hasta el Mall de Carabanchel en una extensión total de 2 kilómetros y 600 metros de longitud.

La obra tiene el propósito de la ampliación de la vía actual a dos carriles cada uno de 3.50 mt., se contempla la construcción de un andén sobre la margen izquierda y en su margen derecha la construcción de ciclo vía, en dirección de la quebrada Pantanillo sector La María hacia el Mall de Carabanchel, obras que se contemplan a lo largo de la longitud de la vía. Esta zona, contempla un alto nivel de valorización, proyección habitacional, de tal manera que se justifique el desarrollo urbanístico.

El presente formato, pretende unificar la información de las actividades sociales realizadas, de modo que mensualmente se tenga relación de lo ejecutado y la estadística de las actividades.

Es importante asentar que, en este informe se incluyen las actividades desarrolladas por las profesionales sociales en obra, brindando inducciones, capacitaciones y demás acompañamientos.

El presente informe mensual corresponde a las actividades sociales ejecutadas en el periodo correspondiente del 1 al 31 de agosto de 2023.

El presente informe es elaborado por el área social de la Interventoría, en representación de EMPROCIV SAS,

1. Objetivos

1.1 Objetivo general

Realizar supervisión, vigilancia, control, seguimiento y acompañamiento a las actividades a desarrollar en cumplimiento del contrato asignado a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones y obligaciones establecidas por la gestión social además de establecer mecanismos permanentes de información, comunicación y concertación con la comunidad del área de influencia directa, que garanticen el bienestar social durante el desarrollo de la obra.

1.2 Objetivos específicos

- Mantener permanente comunicación con el Contratista de obra y suministrar a la gobernación los informes, conceptos, aclaraciones y explicaciones que se requieran en los términos que se establezcan.

- Desarrollar los planes de acción que permitan la ejecución de los programas establecidos para la ejecución del proyecto, en busca de prevenir, reducir, controlar y mitigar de manera oportuna y eficiente, los potenciales impactos negativos generados por el proyecto.
- Asegurar un adecuado seguimiento al desarrollo de las diferentes fases del proyecto, a través de los espacios de participación ciudadana.
- Atender todas las dudas e inquietudes de la comunidad frente a la ejecución de la obra.
- Dar a conocer las actividades realizadas en la gestión social durante el período correspondiente al presente informe

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

En el año 2019, la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, mediante Resolución No. S98042019060049209 del 28 de mayo de 2019, abrió el Proceso de Contratación por Licitación Pública No. 9804, con el fin de contratar la **"Ampliación, Rectificación, Pavimentación y Construcción de Obras Complementarias en la Vía Carabanchel - La María Municipio del Retiro, Subregión Oriente del Departamento de Antioquia".**

Mediante las resoluciones N° S2019060144915 Y S2019060145590 del 18 y 23 de julio de 2019 respectivamente, la entidad adjudicó el contrato N° 4600010113 de 2019 a La Unión Temporal Vial SCS Oriente, y el contrato de consultoría N°4600010111 de 2019 con la sociedad VIASTOP SAS, como producto del concurso de méritos 10107 cuyo objeto es: "**Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la Ampliación, Rectificación, Pavimentación y Construcción de Obras Complementarias en la Vía Carabanchel La María Municipio del Retiro, Subregión Oriente del Departamento de Antioquia**".

El alcance del contrato de obra N° 4600010113 de 2019 tuvo como finalidad realizar la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias sobre la vía Carabanchel – La María en una longitud de 2,6 Km, desde el puente la María hasta el sector conocido como el Mall de Carabanchel por un valor de $ 7.792.013.412, dichas actividades se realizarían con recursos obtenidos a través del derrame de Valorización del sector. El contrato de obra tuvo una adición por valor de $1.250.000.000, recursos propios.

Siendo así las cosas, el proyecto consiste en realizar el mejoramiento del tramo de vía restante, el cual comprende aproximadamente 1,3Km de longitud del Corredor vial ARROYITO - CONEJERAS conocido como "CARABANCHEL LA MARÍA" del Municipio del Retiro, (CÓDIGO

05607VT12) - Subregión Oriente, tramo vial ubicado del **K1+300 al K2+600**, a través de la pavimentación, ampliación, rectificación, construcción de andenes, y construcción de cicloruta, construcción de obras de drenaje, subdrenaje, obras de estabilización de taludes y obras de contención entre otras, de esta forma se culmina los trabajos sobre todo el corredor vial correspondiente a 2,6 Km, quedando totalmente pavimentada y con una sección de vía de aproximadamente 12m, de los cuales 7m corresponde a carriles viales, 3m a carril de ciclovía, 1,5m de anden y 0,5m de zonas verdes, de esta forma se conecta el punto denominado Carabanchel con El Puente La María.

La vía Arroyito - Conejeras con código 05607VT12 se cataloga como vía de Tercer orden, a cargo del Municipio de El Retiro, el tramo ubicado de la abscisa K1+300 al K2+600, cuenta con una superficie de rodadura en concreto asfáltico en regular estado, con presencia de grietas longitudinales y transversales, pieles de cocodrilo y baches. La vía presenta un ancho promedio de calzada de 5,0 m.

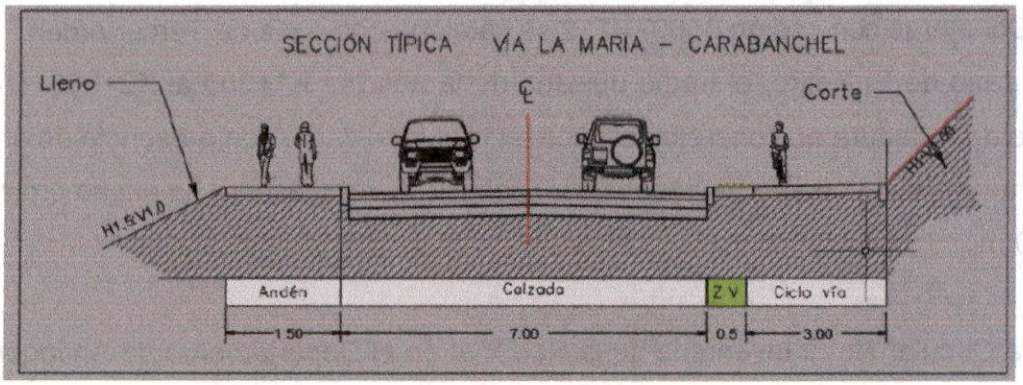
De acuerdo con la Circular No. 9 Inventario de la Red Vial en el Departamento de Antioquia de Diciembre de 2015 (Línea Base Red Vial Departamento de Antioquia) La vía "CARABANCHEL LA MARÍA" se encuentra denominada, como vía ARROYITO - CONEJERAS código 05607VT12, vía terciaria a cargo del Municipio de El Retiro.

Es importante anotar que el mantenimiento de las vías terciarias es competencia de los Municipios. sin embargo, El Departamento de Antioquia cuenta con el permiso de intervención de fecha 29 de marzo de 2019 otorgado por el Municipio de El Retiro, para la ejecutar las actividades de ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias sobre la vía Carabanchel - La María Municipio de El Retiro subregión oriente del Departamento de Antioquia.

2.1. Alcance del proyecto

El alcance del contrato de obra al que realizaremos la interventoría corresponde a la Ampliación, rectificación, pavimentación de 1.3 kilómetros de vía y construcción de obras de drenajes y muros de contención. Ancho total de la sección transversal o corona de 12.00 m, e incluye anden (1.5m), vía vehicular (7.0m), zona verde (0.5m) y ciclo ruta (3.0m).

3. **Ilustración 1** sección vial del proyecto



2.2 Localización

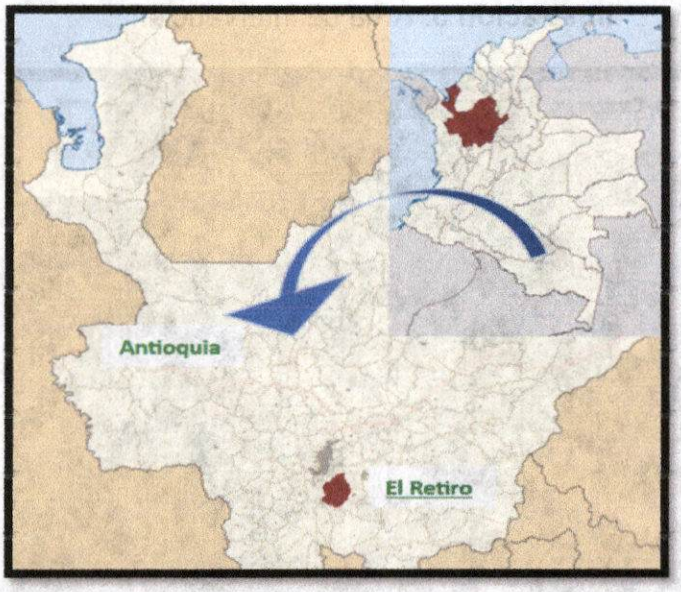
La obra de construcción "Ampliación, Rectificación, Pavimentación y Construcción de Obras Complementarias en la vía Carabanchel-La María Municipio de El Retiro Subregión Oriente del Departamento de Antioquia." Se ubica en el Municipio del Retiro, entre los límites de la quebrada Pantanillo sector La María hasta el Mall de Carabanchel en una extensión total de 2 kilómetros y 600 metros de longitud.

El Retiro es un municipio de Colombia, situado en la subregión Oriente del departamento de Antioquia, en altiplano de Oriente, donde se asientan varios municipios. El Retiro limita por el norte con los municipios de Envigado y Rionegro, por el este con los municipios de Rionegro y La Ceja, por el sur con La Ceja y Montebello y por el oeste con los municipios de Santa Bárbara, Caldas y Envigado.

El altiplano de Oriente, también conocido como valle de San Nicolás está enmarcado por una topografía montañosa a ondulada, que oscila entre los 1900 y los 2600 metros sobre el nivel del mar. Sus condiciones geológicas dan lugar a la formación de diversos microclimas, bosques y sitios de diverso valor paisajístico y ecológico.

El altiplano de Oriente posee una extensión de 198 km² y se encuentra enclavado en la cordillera central de los Andes al oriente a una altura de 2.080 msnm. La precipitación promedio anual varía entre 1.800 y 2.500 milímetros y una temperatura media de 18.5 °C; La altitud del resto del territorio varía entre los 2.060 y los 2.600 msnm, cuenta con una topografía de pequeñas colinas de cimas redondeadas.

Ilustración 2. Localización.



2.2.1 Localización especifica

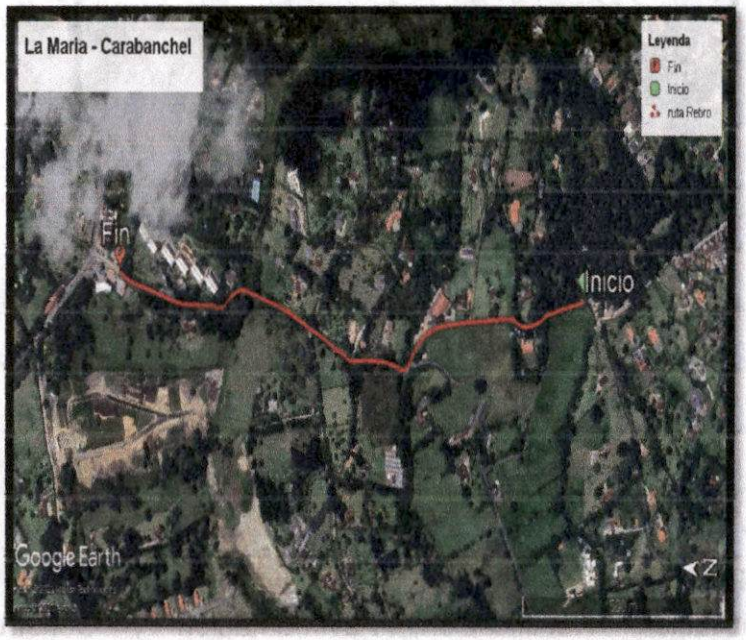
El proyecto de Ampliación, Rectificación, Pavimentación y Construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - la María municipio de El Retiro, Subregión Oriente del departamento de Antioquia, se encuentra localizado en el sector comprendido entre el denominado Mall Carabanchel y el puente conocido como La María sobre el rio Pantanillo, donde conecta con la vía principal de ingreso al área urbana del municipio.

El Retiro, es un municipio de Colombia situado en la subregión oriente del departamento de Antioquia que, limita por el:

- Norte con los municipios de Envigado y Rionegro.
- Este con los municipios de Rionegro y La Ceja.
- Sur con la ceja y Montebello.
- Oeste con los municipios de Santa Bárbara, Caldas y Envigado.

El Tramo proyectado se encuentran en zona de alto desarrollo urbanístico, corresponde a zonas de expansión y zona urbanas con alta proyección habitacional, según el PBOT vigente y al desarrollo propio del Municipio de El Retiro.

Ilustración 3. Área de intervención.



La obra tiene el propósito de la ampliación de la vía actual a dos carriles cada uno de 3.50 mt., se contempla la construcción de un andén sobre la margen izquierda y en su margen derecha la construcción de ciclo vía, en dirección de la quebrada Pantanillo sector La María hacia el Mall de Carabanchel, obras que se contemplan a lo largo de la longitud de la vía. Esta zona, contempla

un alto nivel de valorización, proyección habitacional, de tal manera que se justifique el desarrollo urbanístico.

2.3. Contrato de obra

CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	4600015848 de 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11 de Julio 2023
CONTRATISTA:	COSNORCIO EL RETIRO PG
INTEGRANTES:	INTEGRADO POR PROMCIVILES SAS, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 70%, Y PROMOTORA PUGA LTDA, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 30%.
NIT:	901.720.055-2
DIRECCIÓN:	Av. Carrera 19 No 95-12 ofi. 605
TELÉFONO:	4327903
OBJETO DEL CONTRATO:	AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL – LA MARÍA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
VALOR DEL CONTRATO	**$ 11.693´070.651 AIU 29.32%**
VALOR ADICIONAL	
VALOR FINAL	
FECHA DE INICIO:	25 de Julio de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Seis (6) meses
FECHA DE INICIO:	
SUSPENSION No. 01	
PRORROGA No. 1	
FECHA DE TERMINACION:	Hasta el 31 de diciembre de 2021

2.4. Contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	4600016135 de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11 de Julio de 2023
CONTRATISTA:	EMPROCIV S.A.S
INTEGRANTES:	EMPROCIV SAS. 100 %
NIT	900.096.419.-9.
DIRECCIÓN:	Calle 13 No. 3-46 Oficina 301 Cota, Cundinamarca.
TELÉFONO:	3001964780
OBJETO DEL CONTRATO:	Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 904.962.427**
VALOR ADCIONAL DEL CONTRATO:	
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO:	
FECHA DE INICIO:	25 de julio de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Seis (6) Meses y Quince (15) días
PRORROGA No. 1	
SUSPENSION No. 01	
FECHA DE TERMINACION:	Hasta el 31 de diciembre de 2021
SUPERVISOR:	ING. LUIS MARIANO LOTERO

3.PLAN DE GESTION SOCIAL

2.3 Personal mínimo requerido.

3.1.1. Personal del Contratista.

Tabla 1. Personal contratista.

PROFESIONAL	CANTIDAD
Director de obra	1
Residente de obra	1
Residente ambiental	1
Profesional Forestal	1
Profesional social	1
Tecnólogo de obras civiles	1
Profesional SST	1
Profesional eléctrico	1

3.1.2. Personal de la Interventoría

Tabla 2. Personal interventoría.

PROFESIONAL	CANTIDAD
Director de obra	1

Residente de obra	1
Residente ambiental	1
Profesional social	1
Profesional forestal	1
Tecnólogo de obras civiles	1
Profesional SST	1
Profesional eléctrico	1

4. FUNCIONES DEL PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA

- Cumplir con el contrato de gestión social.
- Levantamiento y cierre de actas de entorno y vecindad.
- Ejecución del programa de información y comunicación.
- Ejecución del programa de participación comunitaria.
- Ejecución del programa de formación y capacitación.
- Ejecución del Programa de contratación mano de obra local.
- Manejo de conflictos durante la ejecución de la obra.
- Atención y seguimiento a PQRS.
- Diseño de estrategias educativas - comunicativas comunitaria.

5. FUNCIONES DEL PERSONAL RESIDENTE SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA SON

- Identificar oportunamente posibles dificultades
- Vigilar, verificar y exigir que las partes cumplan lo pactadoSuscribir las diferentes actas
- Recomendar y aprobar las diferentes actividades

- Verificar el cumplimiento del contrato de gestión social, seguimiento y ejecución del proyecto.
- Evaluar y emitir concepto de aprobación o rechazo
- Supervisión de todos los programas
- Ejercer control de calidad
- Manejo y seguimiento de PQRS.
- Manejo de comunidades. Etc

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADAS.

Tabla 3. Gestión social de obra.

GESTION SOCIAL EN OBRA																			SOSTENIBILIDAD		
Actas de reunión con la comunidad	Cartelera	Buzón	Piezas común.	Reunión inicio - asistentes		Reunión avance - asistentes		Reunión final - asistentes		Veeduria ciudadana		Recorridos o visitas con entidades externas		PQRS atendidas	PQRS x atender	Contratación de M.O. Local	Capacitaciones - asistentes		Actividades de sostenibilidad	Asistentes	Informes
2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

7. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL:

Durante el periodo reportado en el presente informe, la Interventoría realizo seguimiento a las actividades sociales ejecutadas por el Contratista

7.1.1 Reconocimiento del Entorno.

Implementar medidas de manejo que permitan reconocer el entorno en el cual se desarrollara el proyecto, a través de actividades que permitan identificar el estado actual del área de influencia de la obra, y en caso de generar algún daño iniciar con el proceso de reparación directa.

Para el periodo del presente informe el Contratista logró adelantar las siguientes actividades:

- **Actas de vecindad**

Teniendo en cuenta el mes al que comprende el informe, el Contratista realizo 17 actas de vecindad.

Tabla 4. Actas de vecindad.

No de actas proyectadas	Actas elaboradas	Actas levantadas en el periodo	No Actas pendientes	No Actas revisadas y aprobadas
17	17	17	0	17

- **Actas de Entorno**

7.2 Manejo de Socialización con la Comunidad.

Desarrollar estrategias de comunicación que permitan ofrecer información clara, oportuna y continua sobre el proyecto y el Plan de Manejo, Social, Ambiental y SST; con el fin de disminuir los impactos por la especulación en torno al proyecto y promover la activa participación de las comunidades.

- ✓ Se realizan recorridos de obra diariamente con el fin de resolver inquietudes de la Se crea grupo de WhatsApp de la comunidad.
- ✓ Se realizan recorridos de obra diariamente con el fin de resolver inquietudes de la comunidad.
- ✓ Se socializa a través de las circulares informativas la actividad de aprovechamiento forestal (tala).

- ✓ Se informa en el grupo de WhatsApp de la comunidad las diferentes actividades constructivas.

Ilustración 2. Socialización comunidad.

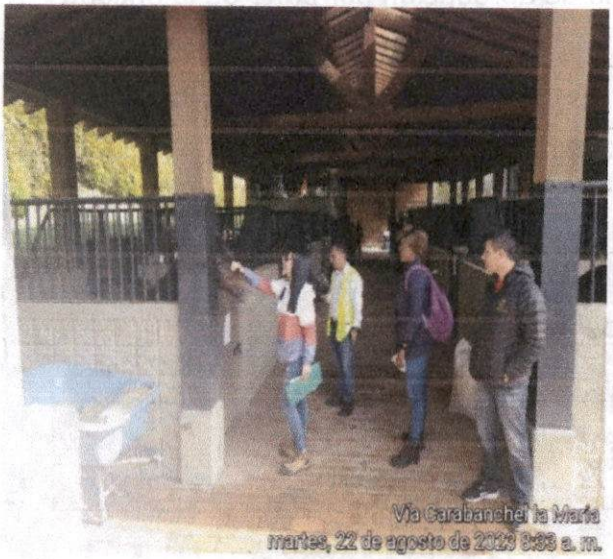


Foto 1. Actas de vecindad

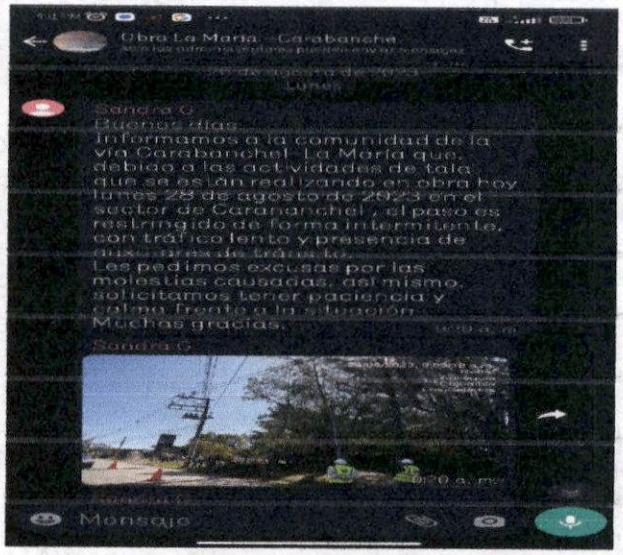


Foto 2. Socialización a través de grupo de WhatsApp

7.3 Manejo de la Información y Divulgación del Proyecto

Establecer los mecanismos de interacción comunitaria e institucional para realizar los procesos de divulgación y socialización del proyecto, además de diseñar e implementar procesos de información continua y actualizada que permitan presentar a la comunidad los avances y beneficios del proyecto, así como aspectos considerados por la comunidad como relevantes para conocer y comprender el funcionamiento y bondades del proyecto.

7.3.1 Distribución y/o instalación de piezas de comunicación, generadas por el proyecto:

Durante el mes al que corresponde el informe el Contratista elaboro 7 piezas de comunicación, de las cuales solo distribuyo 1, la que tuvo como fin de dar a conocer a la comunidad sobre el inicio de las actividades de aprovechamiento forestal, por lo demás se encuentran 3 en proceso de elaboración por parte del contratista y 2 en proceso de aprobación por parte de la entidad

Tabla 6. Piezas de comunicación

Fecha/ observaciones	Tipo	Asunto	Población objeto	Cantidad
25/08/2023	Circular # 1	Inicio actividades de tala	Comunidad en general	1
En elaboración por el contratista	Valla de obra	N/A	Comunidad en general	1
En elaboración por el contratista	Cartelera/ buzón	N/A	Comunidad en general	2
Proceso de aprobación comunicaciones	Valla y punto de atención	N/A	Comunidad en general	2

Ilustración 3. Divulgación.



Foto 3. Circular.



Foto 4. Jornada de empleabilidad.

7.3.2 Cartelera Informativa:

7.4 Manejo para la Atención y Participación Ciudadana.

Garantizar una participación amplia y efectiva de las comunidades del área de influencia directa del proyecto donde se generen espacios adecuados para la exposición, conocimiento y solución de dudas, expectativas y reclamos que se generen como consecuencia de las diferentes actividades que componen el proyecto.

7.4.1 Ubicación Punto de Atención al Ciudadano (PAC).

En el periodo reportado no se han dispuesto carteleras informativas.

La cartelera informativa una vez instalada deberá ser actualizada cada 15 días y en ella se enmarcan los avances de la obra, las entidades ejecutoras, Interventora y Contratante, los datos de contacto y demás actividades de importancia.

La Interventoría realizara seguimiento, control a esta actividad, con el fin de verificar que la información expuesta en las carteleras sea verídica y corresponda con la ejecución actual de la obra.

7..4.2 Buzón de sugerencias:

Para la fecha a la que corresponde el informe el Contratista no ha realizado instalación de buzones de sugerencias.

7.4.3 PQRS

Para el periodo que comprende este informe no se recepcionan PQRS.

Tabla 5. PQRS

Fecha	Lugar	Tema	No asistentes
N/A	N/A	N/A	N/A

7.5 Manejo para la Contratación de mano de Obra.

Establecer mecanismos claros que permitan beneficiar a la comunidad del área de intervención directa con la contratación de mano de obra requerida para el proyecto, contribuyendo al desarrollo social y económico de la comunidad impactada por el proyecto.

A continuación, se analiza el personal total vinculado con Mano de Obra No Calificada (MONC) y Mano de Obra Calificada (MOC) y personal vinculado por género:

Para este periodo de informe, la Interventoría continúa realizando seguimiento a la contratación.

7.6 Manejo para la Educación y Capacitación del Personal Vinculado al Proyecto y La Comunidad

Generar espacios de capacitación con la comunidad en temas de interés ambiental, forestal, social, cultural y los que se consideren necesarios para fortalecer los procesos sociales. De igual

manera se abrirán espacios de formación con el personal que labora en el proyecto en aspectos relacionados con las medidas de manejo social que se deben implementar en el proyecto, con el fin de que establezcan relaciones armónicas con las comunidades del área de influencia.

En este período el Contratista no realizó capacitaciones del área social dirigida al personal en obra:

En el presente en este período el Contratista no realizo ni charla ni capacitación desde el área social dirigida al personal en obra.

Tabla 6. Capacitación al personal.

Fecha	Lugar	Tema	No asistentes
N/A	N/A	N/A	N/A

7.7 Programa de fortalecimiento y/o conformación de la veeduría ciudadana.

Busca crear un mecanismo ciudadano, el cual les permita a los pobladores localizados en el área de influencia verificar el cumplimiento de las actividades técnicas, ambientales y sociales definidas en el alcance del proyecto.

Para la fecha se mantiene la veeduría ciudadana conformada en el 2022 en la personería del municipio del Retiro.

Se realizo recorrido de obra con la veeduría con el fin de hacer presentación de la **Interventoría y Contratista** de la segunda etapa del proyecto, además de identificar el estado actual de los predios que permitirán la adecuada ejecución del proyecto, este recorrido se realizó desde el K2+600 hasta el K1+300.

Tabla 7. Veeduría ciudadana.

Numero	Fecha	Observaciones	Total asistentes
1	09/08/2023	Recorrido veeduría ciudadana	21

Tabla 8. Recorrido veeduría.



Foto 5. Recorrido Veeduría ciudadana



Foto 6 Recorrido Veeduría ciudadana

8. Gestión Social Interventoría.

8.1 ACTIVIDADES DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ÁREA SOCIAL DE LA INTERVENTORIA:

Tabla 9. Gestión social interventoría.

ASUNTO	FECHAS	MEDIOS	RECEPTORES O PARTICIPANTES
Desde la Interventoría Social en elperiodo actual a este informe se realizó seguimiento, acompañamiento, verificación y apoyo a las actividadesprogramadas por el Contratista, y la Gobernación logrando evidenciar, que eldesarrollo de estas permitierael adecuado manejo con la comunidad, (realización de actas de vecindad socializaciones, además de las inquietudes y reunión con la comunidad), al igual se participó en actividades que se presentaron día a día.	Permanente	Presencial y virtual	Interventoría
La Interventoría hace seguimiento al proceso de elaboración de carteleras y buzones.	Permanente	Presencial	Interventoría
Se atienden las inquietudes de la comunidad de manerapermanente.	Permanente	Presencial	Interventoría
La Interventoría mantiene una comunicación permanente con el Contratista, logrando que cada una de las solicitudes que se realizan en el área, tenga una respuesta en el menor tiempo posible.	Permanente	Presencial	Interventoría

8.2 COMITÉS DE SEGUIMIENTO

Ilustración 4. Comités de seguimientos.

FECHA	TEMAS TRATADOS DE GESTIÒN	PARTICIPANTES
16/08/2023	Se realiza comité de obra; desde el área social se abordan los siguientes temas: -Solicitudes de propietarios -liberación de predios -Resolución de inquietudes a la comunidad. -Elaboración e instalación de arte de valla, Jornada de empleabilidad. -Actas d vecindad y entorno	Interventoría Contratista
23/08/2023	Se realiza comité de obra; desde el área social se abordan los siguientes temas: - Actas de vecindad - Arte de la valla, arte de vallas tijeras - Punto de atención a la comunidad. - Elaboración e instalación de carteleras informativas - Canales de comunicación con la comunidad. - Entrega de informes mensuales y semanales. - Reunión de inicio.	Interventoría Contratista
31/08/2023	Se realiza comité de obra; desde el área social se abordan los siguientes temas:	Interventoría

	- Arte de la valla, arte de vallas tijeras - Punto de atención a la comunidad. - Elaboración e instalación de carteleras informativas - Entrega de informes.	Contratista

Ilustración 5. Registro comité de obra.



Foto 7. Comité de obra



Foto 8. Comité de obra



Foto 9. Comité de obra



Foto 10. Comité de obra

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se mantiene comunicación con la comunidad de la zona de influencia del proyecto, lo que favorece los procesos y facilita las actividades.
- Con respecto a las PQRS en el momento del informe no se encuentran solicitudes recibidas.
- El contratista no ha realizado instalación de punto de atención a la comunidad, ni carteleras y menos buzones de sugerencia.
- A la fecha no se encuentran actas de vecindad pendientes.
- Para el momento que se presenta el informe se obtienen 2 actas de reunión con la comunidad, y 1 acta de comité social dado como resultado del acompañamiento de este componente a las demás áreas del proyecto.
- El acta de entorno elaborada por el contratista en este mes fue revisada por la interventoría y no ha sido aprobada hasta subsanar unas observaciones.

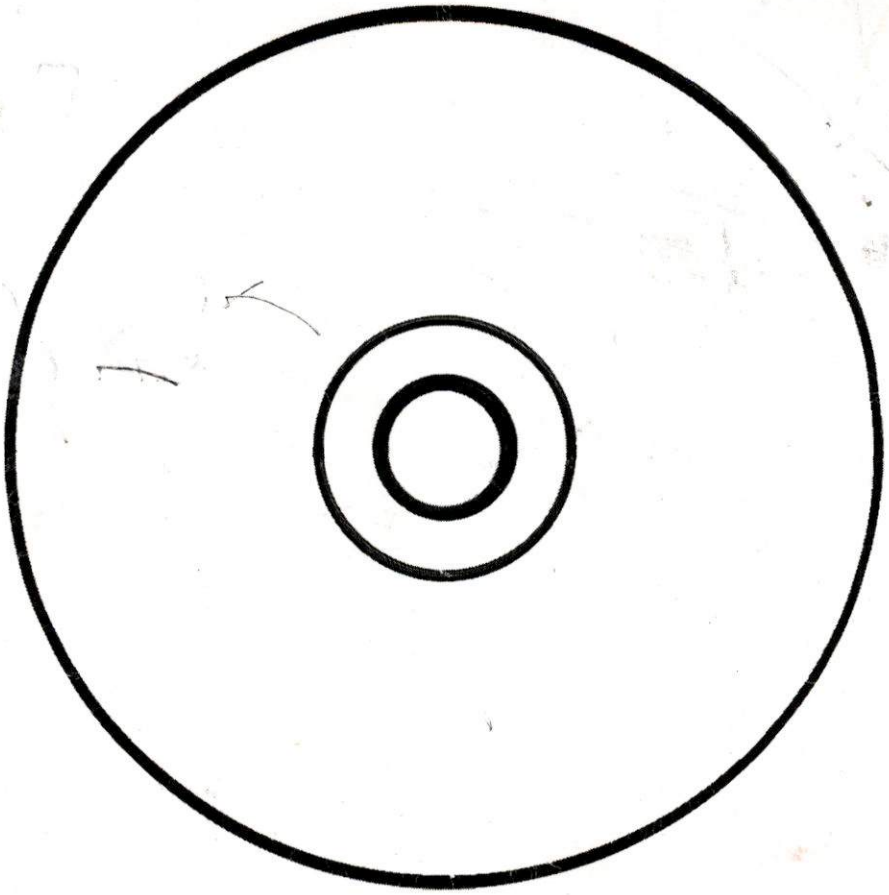
10. Anexos

- Anexo 1. Programa de Atención a la comunidad.
- Anexo 2. Programa de Divulgación.
- Anexo 3 Programa de Contratación.
- Anexo 4 Programa de veeduría Ciudadana.

Observación de Archivo

En este folio va un (1)

☒CD ☐DVD

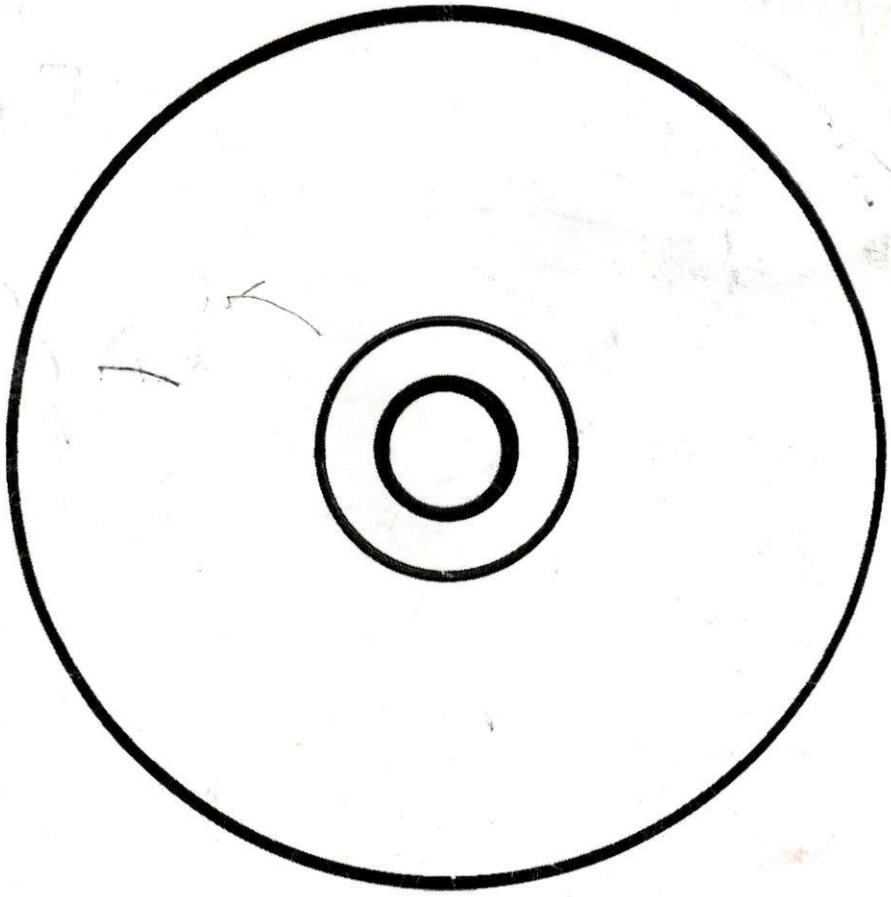


¡HIGUITAS

Observación de Archivo

En este folio va un (1)

☒CD ☐DVD

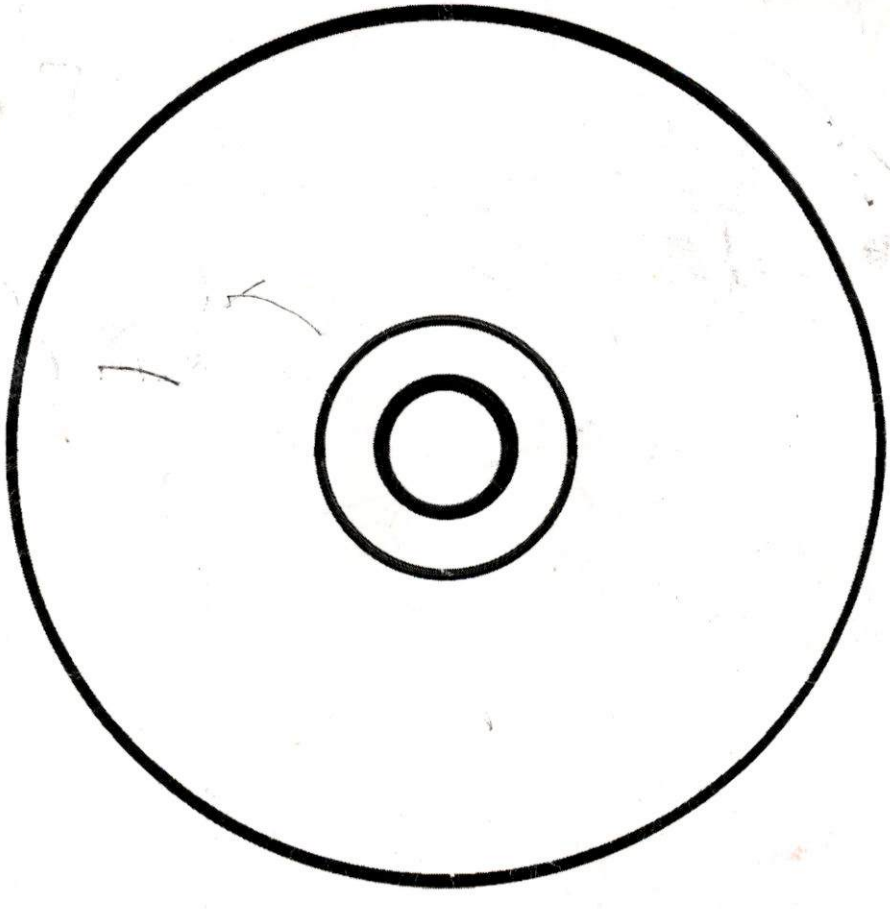


¡HIGUITAS

Observación de Archivo

En este folio va un (1)

☒CD ☐DVD

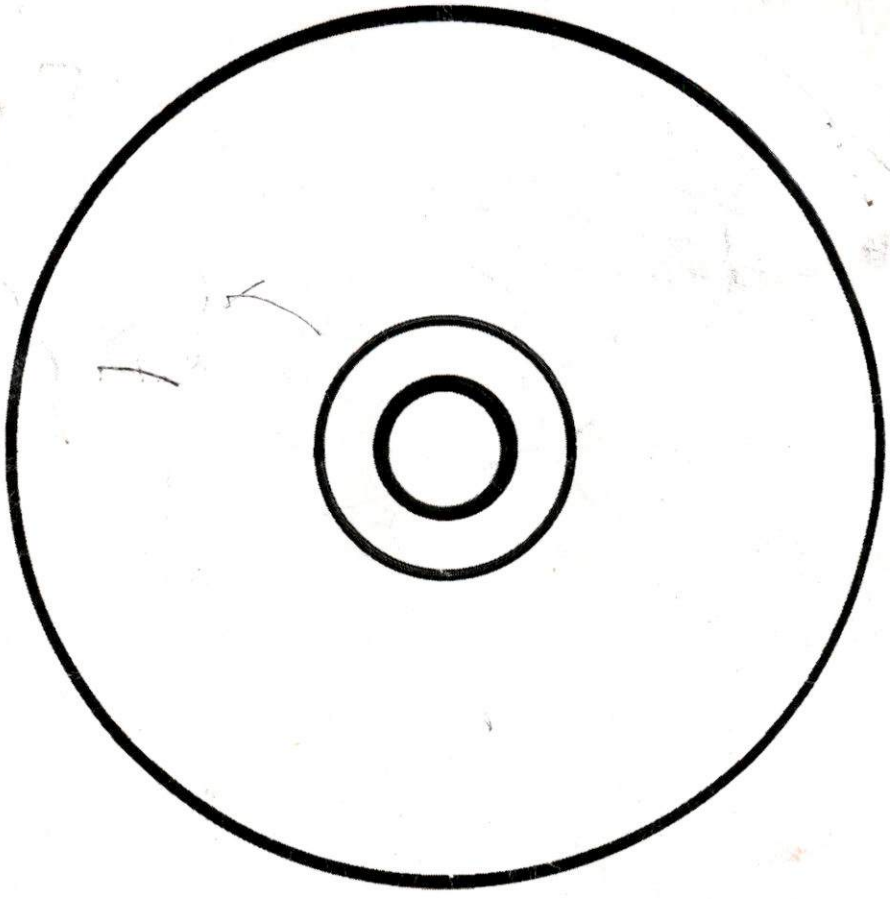


¡HIGUITAS

Observación de Archivo

En este folio va un (1)

☒CD ☐DVD

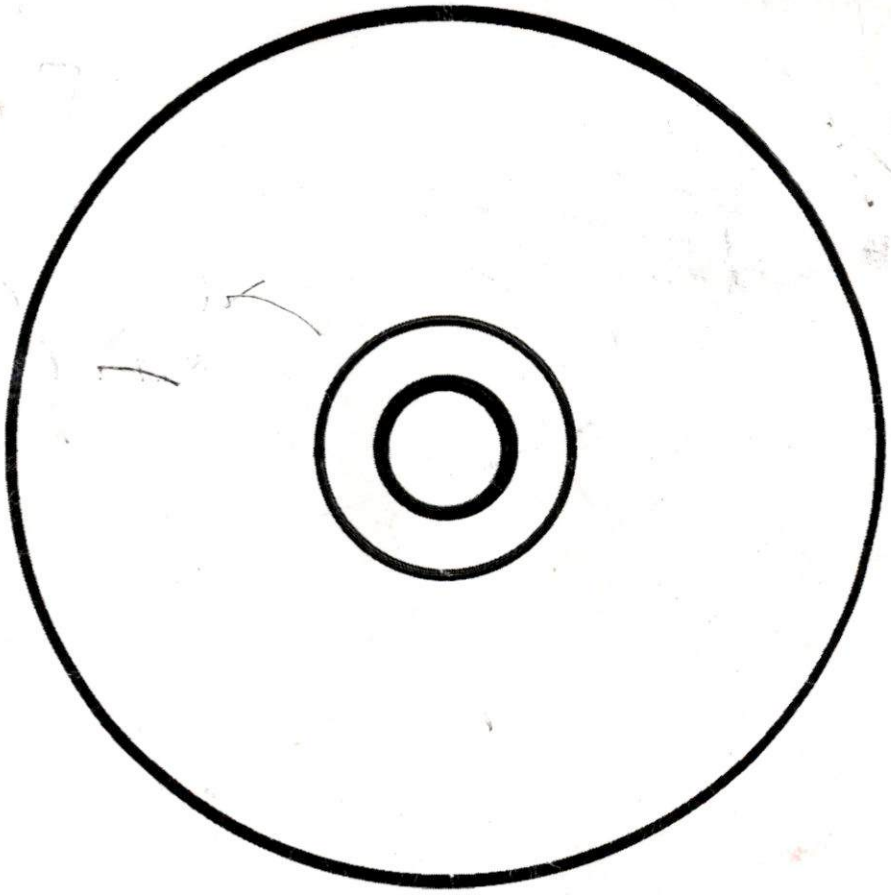


¡HIGUITAS

Observación de Archivo

En este folio va un (1)

☒CD ☐DVD



¡HIGUITAS